

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION			
	Código: DEP-FO-025	Fecha: 06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 1

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024 - 2027					
Nombre del Proyecto	DESAROLLO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA				
Número BPPID	20260680810002				
Línea Estratégica Distrital	1- SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA VIDA DE TODOS				
Sector de inversión territorial	45- GOBIERNO TERRITORIAL				
Programa Distrital	4599- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL				
Indicador de producto plan de desarrollo	459903100- ENTIDADES, ORGANISMO Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE				
Número BPIN	202500000045268				
Programa Nacional	4599- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL				
Producto Nacional	4599031- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA				
Indicador Nacional	459903100- ENTIDADES, ORGANISMO Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE				
Valor Total del Proyecto	\$ 1.756.098.676,00				
Valor Total de la Vigencia	\$ 1.756.098.676,00				
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual 2026		Vigencia Futura (Ordinaria)		Vigencia Futura (Excepcional)	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	\$ 1.756.098.676,00	Otros:		Otros:	
Total:	\$ 1.756.098.676,00	Total:		Total:	
Solicitud realizada por:		Nombre: CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA			
		Cargo: DIRECTOR INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB			
NOTA: REGISTRO 2026.					

Se expide en Barrancabermeja a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)


LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Directora de Planeación Institucional
Secretaría Distrital de Planeación

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	JEAN PIERRE AMARIS D.		07-Ene-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			